

 <p>Gobierno Bolivariano de Venezuela</p> <p>Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras</p> <p>Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas</p> 	<p>SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS</p> <p>Teléfonos: (0243) 24.04.962 (telefax). 24.04.964 / 965 / 757</p>	<p>REGISTROS VARIOS</p> 
	<p>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE SEMILLAS (RENASEM)</p>	<p><u>Registro N°</u></p>

<p>1. NOMBRE DIRECCIÓN: Calle, Av., Urb., No. , Ciudad, Estado. Telfs.: Ofic.: y Cel: FAX, E-MAIL, RIF O NIT</p>		<p>2. REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, CEDULA DE IDENTIDAD, TELÉFONO, E-MAIL</p>	
<p>3. REPRESENTANTE TÉCNICO NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO: Calle, Av. Urb., Ciudad, Estado. CEDULA DE IDENTIDAD, No. INSCRIPCIÓN DE COLEGIO, TELEFONO, E-MAIL, <u>EMPRESA DONDE LABORA</u></p>		<p>4. CULTIVOS O ESPECIES</p>	
<p>5. UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES</p>		<p>6. OTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZA</p>	
<p>7. CATEGORÍA EN LA CUAL SOLICITA LA INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN</p>		<p>8. PAGO EFECTUADO CANTIDAD, BANCO, No DEPOSITO, FECHA</p>	
<p>9. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL SOLICITANTE</p>			
<p>10. FIRMA DEL SOLICITANTE</p>	<p>11. FIRMA RECEPTOR DE SOLICITUD (Sólo para firma del funcionario de la Oficina Central SENASEM)</p>	<p>12. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD (Sólo para uso Oficina Central SENASEM)</p>	

Servicio Nacional de Semillas (SENASEM) (0243) 2404962 1

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE SEMILLAS (RENASEM)

Léase detenidamente estas instrucciones. Evite errores, enmiendas y dar especificaciones insuficientes de cualquiera de los requisitos, porque puede motivar la no aceptación de la solicitud u ocasionar demoras en su tramitación. Deberán contestarse todos los apartados que correspondan, debiendo consignarse siempre alguna respuesta a los mismos.

Debe presentarse por **duplicado** y en idioma **español**, utilizando máquina de escribir, letras mayúsculas o de molde.

Un ejemplar quedará en poder del registro (SENASA) y el otro, sellado, y fechado, se devolverá al solicitante, para su control y renovación anual.

En caso de resultar insuficiente el espacio reservado para alguna respuesta, se utilizarán hojas complementarias que se numerarán y relacionarán al apartado.

1. **NOMBRE.** Se consignarán los datos correspondientes a la persona natural o jurídica que solicita la inscripción en el registro. Nombre y apellido, dirección de habitación y de trabajo (**completa**), teléfonos: Oficina, fax, Celular, e-mail, si se trata de personas naturales; y el nombre o razón social completos, dirección (**completa**), teléfonos: Oficina, fax, Celular, e-mail, RIF O NIT de las jurídicas.
2. **REPRESENTANTE LEGAL.** En este apartado deberán suministrarse los datos correspondientes (**completos**), cuando la solicitud de inscripción es de personas jurídicas.
3. **REPRESENTANTE TÉCNICO.** Cítese los datos correspondientes, (**completos**)
4. **CULTIVOS O ESPECIES.** Escriba el nombre de cada uno de los cultivos con los cuales trabaja, es válido, tanto para personas naturales como jurídicas.
5. **UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES.** Sólo personas jurídicas. Se refiere a la dirección donde se encuentran ubicadas las instalaciones utilizadas en la producción, procesamiento o comercialización de semillas (propias o alquiladas).
6. **OTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZA.** Cuando la solicitud de inscripción provenga de personas jurídicas, cítese las actividades que realiza la empresa, diferentes a la de producción o procesamiento de semillas.
7. **CATEGORÍA EN LA CUAL SOLICITA LA INSCRIPCIÓN.** En este apartado se citarán las categorías de registros que requieran, tanto las personas naturales como jurídicas. Estas son: a) **Fitomejorador:** persona natural o jurídica que se dedica al mejoramiento genético de plantas y/o a la aplicación de recursos biotecnológicos destinados a la obtención de especies agrícolas: hortícolas, forrajeras, forestales, frutales, ornamentales u otras, de reproducción sexual o asexual, b) **Productor:** persona natural o jurídica que se ocupa directamente y es responsable de la multiplicación, acondicionamiento y comercialización de su semilla, c) **Multiplicador:** persona natural o jurídica que se dedica a la multiplicación de semillas, bajo la relación contractual de un productor de semillas debidamente registrado en el SENASEM, d) **Procesador o acondicionador:** persona natural o jurídica que se ocupa de la limpieza, clasificación y/o envase, por cualquier método, de semillas, por cuenta y orden de terceros, e) **Comerciante:** persona natural o jurídica que comercializa, vende o transfiere semilla certificada por terceros, con destino al mercado nacional o internacional, f) **Representante técnico:** Profesional universitario del área agrícola, en ejercicio legal en el país, calificado en tecnología de semillas, que asume responsabilidades técnicas en una empresa productora, procesadora o comercializadora de semillas, o aquel que ejerce estas mismas funciones de manera independiente.
8. **PAGO EFECTUADO.** Menciónense los datos correspondientes.
9. **RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL SOLICITANTE:** Además del formulario con la información solicitada, se relacionarán, numerándolos correlativamente en este apartado, todos los documentos que justifiquen o complementen los datos que figuran en esta solicitud y que se adjuntan en el momento de su presentación.
10. **FIRMA DEL SOLICITANTE.** En este espacio la persona natural o jurídica que hace la solicitud de inscripción deberá anotar su firma.
11. **FIRMA DEL RECEPTOR DE LA SOLICITUD.** En este espacio la persona que recibe la solicitud de inscripción.
12. **FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.** Se anotará la fecha en que se entrega la solicitud y el lugar donde se hace la misma.

DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ANEXADOS A ESTA SOLICITUD

NOTA: AQUELLOS QUE REALICEN INSCRIPCIONES POR PRIMERA VEZ CONSIGNARAN LOS DOCUMENTOS QUE POR CATEGORÍA SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN. LOS QUE EFECTÚEN RENOVACIONES, ANEXARAN SÓLO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LOS DOCUMENTOS CONSIGNADOS ANTERIORMENTE ANTE LA DIRECCIÓN DEL SENASEM.

Fitomejoradores - Personas Jurídicas: 1) Copia del Registro Mercantil de la empresa, 2) Objetivos y metas del programa de mejoramiento, con indicación de las especies o cultivos con los cuales trabaja, 3) Memoria descriptiva de la parcela experimental y de las instalaciones y equipos destinados al mejoramiento genético, 4) Número de inscripción en el Registro Nacional de Semillas del representante técnico de la empresa y 5) **Comprobante de pago, para las Renovaciones del Registro y para las Inscripciones solo el 50% para los gastos administrativos y el 50% restante después del realizar la inspección técnica.**

Fitomejoradores - Personas Naturales: 1) Copia de la cédula de identidad, 2) Curriculum vitae, 3) Copia del título académico y 4) **Comprobante de pago, para las Renovaciones del Registro y para las Inscripciones solo el 50% para los gastos administrativos y el 50% restante después del realizar la revisión de los documentos.** (Quedan exceptuados los que laboran en instituciones públicas y en organizaciones no gubernamentales).

Productores: 1) Copia del Registro Mercantil de la empresa, para las personas jurídicas, 2) Copia de la cédula de identidad, para las personas naturales, 3) Memoria descriptiva de las instalaciones y equipos, usados en el procesamiento y/o manejo de semillas, o en su defecto, copia de contratos con empresas de servicios procesadoras de semillas, 4) Número de inscripción en el Registro Nacional de Semillas del representante técnico de la empresa y 5) **Comprobante de pago, para las Renovaciones del Registro y para las Inscripciones solo el 50% para los gastos administrativos y el 50% restante después del realizar la inspección técnica.**

Multiplicadores: 1) Copia de la cédula de identidad, 2) Copia del contrato de producción con una empresa productora de semillas, 3) Memoria descriptiva del campo, la cual debe estar ajustada a las normas específicas utilizadas en la producción de semillas del cultivo en producción.

Procesadores: 1) Copia del Registro Mercantil de la empresa, para las personas jurídicas, 2) Copia de la cédula de identidad, para las personas naturales, 3) Memoria descriptiva de las instalaciones y equipos utilizados en los servicios que ofrece y 4) Número de inscripción en el Registro Nacional de Semillas del representante técnico de la empresa y 5) **Comprobante de pago, para las Renovaciones del Registro y para las Inscripciones solo el 50% para los gastos administrativos y el 50% restante después del realizar la inspección técnica.**

Comerciantes: 1) Copia del Registro Mercantil de la empresa, para las personas jurídicas, 2) Copia de la cédula de identidad, para las personas naturales, 3) Memoria descriptiva de las instalaciones destinadas al manejo de semillas, 4) Número de inscripción en el Registro Nacional de Semillas del representante técnico de la empresa y 5) **Comprobante de pago, para las Renovaciones del Registro y para las Inscripciones solo el 50% para los gastos administrativos y el 50% restante después del realizar la inspección técnica.**

Representantes Técnicos: 1) Copia de la cédula de identidad, 2) Curriculum vitae, 3) Copia del título académico relacionada con la producción, procesamiento y/o comercialización de semillas y 5) **Comprobante de pago, para las Inscripciones solo el 50% para los gastos administrativos y el 50% restante después del realizar la inspección técnica.**